

# **EL EMPLEO EN LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y COMUNITARIOS**

Patricia Gabaldon Quiñones <sup>(1)</sup>

Carlos Iglesias Fernandez <sup>(2)</sup>

Elena Mañas Alcon <sup>(3)</sup>

Documento de Trabajo nº 1 / 2002

**(1) Investigadora de Servilab.**

**(2) Investigador de Servilab y Universidad de Alcalá. Dpto. Economía Aplicada**

**(3) Universidad de Alcalá. Dpto. Economía Aplicada**

**La serie Documentos de Trabajo que edita el Laboratorio de Investigación del Sector Servicios (SERVILAB), incluye avances y resultados de los trabajos de investigación realizados como parte de los programas y proyectos del centro.**

## **Resumen**

*Dentro de los procesos de creación neta de empleo que define la evolución reciente del mercado de trabajo español y de los intensos procesos de terciarización a los que éstos están dando lugar, los Servicios Sociales, Culturales y Comunitarios (SSCC en adelante) ocupan sin lugar a dudas un lugar destacado. En este contexto, el objetivo de la investigación ha sido doble. Por una parte, conocer las características del empleo ubicado en los Servicios Sociales, Culturales y Comunitarios, como forma de aproximar los requerimientos de la demanda de trabajo en este tipo de actividades y de conocer su participación en los procesos de transformación general de las características de nuestro mercado de trabajo. De otra, aproximar las que deben ser las grandes líneas de evolución futura del empleo ubicado en este tipo de actividades.*

*El análisis se ha realizado mediante la realización de explotaciones específicas de diferentes matrices brutas de la Encuesta de Población Activa (segundos trimestres). Como nota a destacar de la investigación, además de la habitual desagregación de la encuesta a dos dígitos, el trabajo también ha manejado los microdatos con un detalle de tres dígitos.*

**Palabras clave:** Mercado de trabajo, Servicios Sociales, Culturales y Comunitarios y Encuesta de Población Activa (EPA)

## **Abstract**

*Within the processes of total creation defined by the recent evolution of the Spanish labour market and the intense processes of tertiarization which are taking place, the Social, Cultural and Community services (hereafter known as SSCC) are without doubt, occupying an important place. In this context, the investigation has a dual aim. On the one hand, to know the participation in the processes of the general transformation of the characteristics of our labour market. On the other hand to approximate what should be the main lines of future evolution in employment in this type of activity.*

*The analysis has been carried out by means of the performance of specific exploitations of different gross matrixes in the survey of specific Active Population (second quarters). One point to note in the investigation, apart from the usual breaking down of the survey to two digits is that the work has also used micro data with the detail of three digits.*

**Key words:** Labour market, Social, Cultural and Community services and Active Population Survey (EPA)

## 1. PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS <sup>1</sup>

Dentro de los procesos de creación neta de empleo que define la evolución reciente del mercado de trabajo español y de los intensos procesos de terciarización a los que éstos están dando lugar, los Servicios Sociales, Culturales y Comunitarios (SSCC en adelante) ocupan sin lugar a dudas un lugar destacado. En este contexto, el objetivo de la investigación ha sido doble. Por una parte, conocer las características del empleo ubicado en los Servicios Sociales, Culturales y Comunitarios, como forma de aproximar los requerimientos de la demanda de trabajo en este tipo de actividades y de conocer su participación en los procesos de transformación general de las características de nuestro mercado de trabajo. De otra, aproximar las que deben ser las grandes líneas de evolución futura del empleo ubicado en este tipo de actividades.

El análisis se ha realizado mediante la realización de explotaciones específicas de diferentes matrices brutas de la Encuesta de Población Activa (segundos trimestres). Como nota a destacar de la investigación, además de la habitual desagregación de la encuesta a dos dígitos, el trabajo también ha manejado los microdatos con un detalle de tres dígitos<sup>2</sup>.

- a) Una cuestión inicial consiste en definir el sector objeto de estudio. De acuerdo con la actual Clasificación Nacional de Actividades<sup>3</sup>, se entenderá por Servicios Sociales, Culturales y Comunitarios al sector integrado por los códigos 85 (Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales), 91 (Actividades asociativas), 92 (Actividades recreativas, culturales y deportivas), 93 (Actividades diversas de servicios personales) y 95 (Hogares que emplean personal doméstico). Sin embargo, y dada la ruptura que sufre la EPA en 1993, cuando los análisis se refieran al periodo comprendido entre 1977 y 1993, la definición adoptada considerará los códigos 94 (Sanidad y servicios veterinarios), 95 (Asistencia social y otros servicios prestados a la colectividad), 96 (Servicios recreativos y culturales), 97 (Servicios personales) y 98 (Servicios domésticos).

---

<sup>1</sup> Este documento de trabajo se basa en los resultados obtenidos en la investigación “El empleo en los servicios sociales, culturales y comunitarios” financiado por la Secretaria General de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

<sup>2</sup> Los autores desean expresar su agradecimiento al Instituto Nacional de Estadística (INE) tanto por haber autorizado el uso de este tipo de datos como por la ayuda prestada en su explotación.

El documento se organizará de acuerdo con el siguiente esquema. El epígrafe número 2 introduce el análisis mediante la consideración agregada de los perfiles del empleo y sus procesos de cambio para los SSCC en su conjunto. Posteriormente, el análisis profundiza aportando un mayor grado de detalle (EPA a tres dígitos). Primero respecto a los Servicios los servicios relacionados con la infancia, la familia y la atención a las personas (epígrafe 3), y segundo respecto a los Servicios culturales y de ocio (epígrafe 4). Después del análisis por ramas, en el epígrafe 5, se integra un estudio desde la perspectiva del consumo de las familias de este tipo de servicios. Finalmente, los principales resultados obtenidos del análisis de la evolución futura previsible del empleo del sector se recoge en el epígrafe 6. El informe finaliza recapitulando en el epígrafe 7 los principales resultados alcanzados, así como algunas reflexiones de interés sugeridas por los mismos.

## **2. LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y COMUNITARIOS DENTRO DE LAS PAUTAS GENERALES DE TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA.**

Más allá de los procesos de destrucción de empleo industrial y de simultánea creación de puestos de trabajo terciario, desde hace ya algún tiempo se observan modificaciones más profundas que afectan a la forma en que se estructuran los mercados de trabajo. Persiguiendo formas de organización laboral *más flexibles*, estos modelos se basan en la creciente importancia de la *contratación temporal* y del *empleo a tiempo parcial*, introducen *cambios en la demanda de cualificaciones*, sesgados hacia las más formadas y de definición no manual, implican nuevas formas de relación laboral, especialmente favorables al *autoempleo*, y estimulan transformaciones en la oferta de trabajo, que favorecen la *incorporación laboral de las mujeres*. En definitiva, se asiste a la emergencia de nuevos modelos de trabajo, sustituyendo progresivamente a los hasta ahora vigentes (Noyelle, 1990).

Paralelamente se asiste en nuestro mercado de trabajo a un progresivo e intenso incremento de la importancia de las actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales, culturales y comunitarios. Fundamentado este comportamiento sobre

---

<sup>3</sup> INE(1993)

razones de índole social y cultural, no es sin embargo ajeno a argumentos de naturaleza económica, vinculados con cambios en la demanda ejercida por los individuos (como se verá más adelante) y la progresiva terciarización de nuestra economía.

Dentro del anterior contexto, el propósito de este primer epígrafe es conocer desde un punto de vista agregado, las principales características laborales de los Servicios Sociales, Culturales y Comunitarios, primero, para concluir, después, cuál está siendo el papel de este tipo de actividad terciaria en la emergencia de estas nuevas características laborales.

### *2.1 Los procesos de terciarización en España.*

Como ya resulta sobradamente conocido (Cuadrado y Del Río, 1993; Cuadrado e Iglesias, 1999), la evolución reciente de nuestro mercado de trabajo ha supuesto una muy importante terciarización del empleo en España, tendencia que se acentúa para las actividades de servicios más estratégicas y aquellas otras relacionadas con el desarrollo del Estado del Bienestar y la emergencia de nuevas demandas sociales en España.

Dentro de estos procesos, el comportamiento mostrado por los Servicios Sociales, Culturales y Comunitarios resulta muy destacado. Con datos de la Encuesta de Población Activa correspondiente al segundo trimestre de 1977, el sector daba trabajo a algo menos de 1 millón de personas (el 8 por ciento del empleo total y el 19 por ciento de los servicios). Veinticuatro años después, la ocupación estimada por la encuesta para este tipo de actividad es de casi 1,7 millones de personas (el 11 por ciento del empleo total y el 18 por ciento del empleo terciario), lo que supone un crecimiento relativo del 69 por ciento, la ganancia de 3 puntos porcentuales en su presencia dentro del terciario y un incremento absoluto de casi 700 mil de personas.

Entre 1977 y 1992, los Servicios recreativos y culturales, Sanitarios y veterinarios, y Sociales y colectivos incrementaron su empleo a ritmos más intensos de lo que lo hizo el empleo en el conjunto de los servicios. Dentro de esta tendencia general, destaca la magnitud experimentada por el crecimiento del empleo vinculado con los servicios recreativos y culturales, que aumentaron un 85 por ciento. Por el contrario, los servicios personales consiguieron aumentar su empleo, aunque a ritmos inferiores al del conjunto

del terciario. Por último, los servicios domésticos perdieron empleo (10 por ciento menos).

En el siguiente periodo<sup>4</sup>, 1993-2000 se produjeron pautas similares. Los servicios recreativos, culturales y deportivos continúan siendo el componente de los SSCC cuyo empleo crece más intensamente (62 por ciento). Un comportamiento similar, aunque menos intenso, se produce en las actividades de Servicios sanitarios, veterinarios y sociales, Servicios asociativos y Servicios personales. Todos ellos incrementan su empleo más intensamente de lo que lo hace el empleo terciario en su conjunto. Los servicios domésticos también aumentaron su empleo, aunque ahora por debajo de lo que lo hace la ocupación en los servicios.

En definitiva, los Servicios Sociales, Culturales y Comunitarios han participado activamente en los procesos de creación de empleo y de terciarización de su distribución verificados a lo largo de los últimos 24 años en España.

## *2.2 Características del empleo ubicado en los Servicios Sociales, Culturales y Comunitarios y su posición dentro los procesos de cambio estructural.*

A partir del análisis anterior, ahora nos interesa conocer los perfiles laborales del empleo del sector, sus pautas de cambio y la relación que éstas guardan con los cambios generales observados en el mercado de trabajo. Para ello se analizará sus características en lo que se refiere a la demanda de cualificaciones laborales, las pautas de incorporación laboral femenina y la forma en que se organizan los procesos de trabajo.

### a) Cualificaciones laborales.

El cuadro número 1 nos informa de la estructura ocupacional tanto del conjunto del sistema productivo como de los SSCC, de la forma en que ambas han evolucionado y de las diferencias existentes desde ambas perspectivas. En primer lugar, se comprueba como los SSCC, comparados con el conjunto del sistema productivo, sesgan la distribución de su empleo a favor de las ocupaciones de carácter no manual, acentuando

---

<sup>4</sup> La ruptura que sufren las series de la EPA en 1993 obligan a diferenciar el análisis en estos dos periodos temporales.

el valor del indicador para los Trabajadores de los Servicios (13 puntos porcentuales más), Profesionales (11,4 puntos más) y Ocupaciones Elementales (11,3 puntos más). En segundo lugar, los SSCC exhiben pautas de transformación ocupacional similares a las que se observan en el conjunto del sistema productivo, favorables al empleo no manual, de una parte, y cualificado, de otra. Sin embargo, en los SSCC el incremento de la presencia de empleo no manual resulta más acentuado que el producido en la totalidad de los sectores.

**Cuadro número 1. Comparación de la estructura ocupacional de los SSCC y del conjunto del sistema productivo. (Fuente: EPA; segundos trimestres).**

Estructura de Ocupaciones Laborales	2000			1994-2000		
	S. Product.	SSCC	Dif. Peso	Dif. peso	Dif. peso	Diferencia
				S. product.	SSCC	
Directores-Jefes	7.9	2.4	-5.5	-0.3	0.7	1.1
Profesionales	11.6	23.0	11.4	1.7	2.2	0.5
Técnicos y profesionales de apoyo	9.6	9.8	0.2	3.0	1.8	-1.2
<i>Total No Manuales Cualificados</i>	<i>29.1</i>	<i>35.2</i>	<i>6.1</i>	<i>4.4</i>	<i>4.7</i>	<i>0.3</i>
Administrativos	9.8	7.4	-2.4	-1.1	-0.8	0.3
Trabajadores de los Servicios	14.2	27.5	13.3	0.4	2.3	1.9
<i>Total No Manuales Baja Cualificación</i>	<i>24.1</i>	<i>34.9</i>	<i>10.9</i>	<i>-0.7</i>	<i>1.4</i>	<i>2.2</i>
Trabajadores cualificados Agricultura	4.8	0.6	-4.1	-2.2	0.2	2.4
Trabajadores Manuales Cualificados	17.0	1.8	-15.2	-1.4	-0.4	1.0
<i>Total Manuales Cualificados</i>	<i>21.8</i>	<i>2.5</i>	<i>-19.3</i>	<i>-3.5</i>	<i>-0.2</i>	<i>3.4</i>
Obreros	10.7	1.7	-9.0	0.0	-0.3	-0.3
Ocupaciones Elementales	14.4	25.7	11.3	0.0	-5.6	-5.6
<i>Total Manuales Baja Cualificación</i>	<i>25.1</i>	<i>27.4</i>	<i>2.3</i>	<i>-0.1</i>	<i>-5.9</i>	<i>-5.9</i>
<i>Total ocupaciones</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>

**Cuadro número 2. Comparación de la estructura por niveles de estudio de los SSCC y conjunto del sistema productivo. (Fuente: EPA; segundos trimestres).**

Niveles de estudios terminados	2000			1987-2000		
	S. Product.	SSCC	Dif. Peso	Dif. peso	Dif. peso	Diferencia
				S. Product.	SSCC	
Analfabetos-Sin Estudios	5.5	5.2	-0.3	-6.2	-6.4	-0.2
Estudios Obligatorios	48.4	37.5	-10.8	-16.5	-18.9	-2.4
Formación Profesional	11.9	10.3	-1.6	4.0	3.7	-0.4
Estudios Secundarios	15.6	18.2	2.6	10.5	13.2	2.7
Universitarios Medios	8.4	14.1	5.7	2.9	4.0	1.2
Universitarios Superiores	10.4	14.7	4.4	5.3	4.4	-0.9
Total Estudios	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Desde la perspectiva de los niveles de estudios terminados (cuadro número 2), el empleo ubicado en los SSCC acentúa la presencia de las credenciales educativas más elevadas, de forma que se asocia con diferencias positivas para los estudios secundarios y los dos niveles universitarios considerados. Por tanto, se puede concluir el mayor

nivel de formación general de su empleo. La evolución de ambas distribuciones (sistema productivo y SSCC) muestra un progresivo incremento en el nivel de estudios terminados en ambos ámbitos. Sin embargo, esta evolución también más acentuada en los SSCC, decreciendo más intensamente los estudios que pierden presencia y aumentando su peso en mayor medida las credenciales en expansión.

b) Cambios en las pautas laborales femeninas.

La evolución reciente de nuestro mercado de trabajo ha dado cauce a importantes transformaciones en las pautas laborales de la mujer, implicando cambios en la posición laboral ocupada por la misma. El objetivo de los siguientes análisis consiste en determinar si estos cambios presentan el mismo signo e intensidad en los servicios Sociales, Culturales y Comunitarios que en el resto del sistema productivo español<sup>5</sup>. Persiguiendo este objetivo, y de acuerdo con el cuadro número 3, se utilizarán dos indicadores distintos (Wootton, 1997). El primero se refiere a cuáles son las actividades pueden considerarse como femeninas, es decir que actividades presentan bien más de un 50 por ciento de empleo femenino (criterio estricto) bien una mayor presencia de mujeres que la observada para el conjunto del sistema (criterio relajado). El segundo, que se basa en aquellas actividades presentan "crecimientos desproporcionados", esto es, ramas de actividad en las que la variación del empleo femenino dobla a la registrada por el colectivo de mujeres en el conjunto del sistema productivo.

**Cuadro número 3. Peso y evolución del empleo femenino en los SSCC. (Fuente: EPA; segundos trimestres).**

Sectores de actividad	1993	2000	V. Abs.
Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales	69.1	70.7	1.6
Actividades Asociativas	38.4	49.1	10.7
Actividades Recreativas, Culturales y Deportivas	31.7	39.2	7.6
Actividades diversas de Servicios Personales	72.7	76.4	3.7
Hogares que emplean Personal Doméstico	88.3	88.8	0.5
<b>Total Sistema Productivo</b>	33.6	37.2	3.6

Desde la primera perspectiva y de acuerdo con el primero de los criterios, Actividades sanitarias, veterinarias y sociales; y Hogares que emplean personal doméstico son

<sup>5</sup> Dados los cambios que experimenta en 1993 la forma en que la EPA tabula la información relativa a la actividad donde el entrevistado desarrolla su trabajo (cambio de la CNAE-74 por la CNAE-93), el análisis se ha limitado al periodo 1993-2000, homogéneo para la variable considerada.



actividades femeninas. Según la segunda de las condiciones, la totalidad de actividades que componen los SSCC cumplen con este criterio. De acuerdo con el segundo indicador, todas las actividades de SSCC que todavía no poseen la condición de femenina han experimentado crecimiento muy intensos de la presencia de este colectivo en su empleo. En definitiva, se debe concluir el notable posicionamiento de las actividades que estamos analizando en los procesos de feminización del empleo ocurridos en nuestro mercado de trabajo.

c) Cambios en la organización de los procesos de trabajo.

Tres van a ser los aspectos que consideremos en este último punto, coincidentes con los cambios que, afectando a la forma en que se organizan los procesos de trabajo, revisten una mayor relevancia: incremento tanto en la utilización de trabajo temporal como de los contratos a tiempo parcial y crecimiento del grado de asalarización del trabajo (cuadro número 4).

En primer lugar, los SSCC presentan una tasa de temporalidad casi 2 puntos porcentuales por encima de la del sistema productivo. Además, el recurso a este tipo de contratos se ha incrementado notablemente más en este tipo de actividades. Parece, por tanto, que los procesos de trabajo de los SSCC requieren en mayor medida de la flexibilidad que introduce este tipo de contratos laborales. Sin embargo, todos los componentes de los SSCC (Servicios sociales y comunitarios, recreativos y culturales, personales y domésticos) poseen frecuencias de transformación de sus contratos temporales en fijos superiores a los del conjunto de la economía (Cuadrado *et al*, 1999).

**Cuadro número 4. Comparación de la estructura del empleo por tipo de contrato, duración de la jornada y situación profesional entre los SSSCC y conjunto del sistema productivo. (Fuente: EPA; segundos trimestres).**

	2000			1987-2000 <sup>6</sup>		
	S. Product.	SSCC	Dif. Pesos	Dif. peso S. product.	Dif. peso SSCC	Diferencia
Empleo temporal	19.5	21.5	1.9	3.9	6.5	2.6
Empleo a tiempo parcial	8.2	21.4	13.2	2.4	3.2	0.7
Grado de asalarización	79.5	89.1	9.6	10.0	1.3	-8.7

<sup>6</sup> En todo caso, dentro del periodo total subyacen dos subperiodos claramente diferenciados: el primero, 1987-1997 en el que crece la temporalidad y el segundo, 1997-2000 en el que la tendencia muestra una reducción de esta situación

En segundo lugar, el uso de jornadas a tiempo parcial es muy superior en los SSCC. Nada menos que el 21 por ciento de su empleo trabaja bajo esta modalidad, frente a una tasa del 8 por ciento para el conjunto del sistema productivo. Sin embargo, y a diferencia de lo observado en el caso del empleo temporal, ahora la forma en que evoluciona la presencia de este tipo de situaciones resulta muy cercana en ambas definiciones productivas.

Por último, los SSCC presentan en el segundo trimestre del año 2000 una tasa de asalarización casi 10 puntos porcentuales superior a la del sistema productivo español, aunque la distancia se ha reducido notablemente respecto a lo observado en 1987: mientras que el conjunto del sistema productivo ha incrementado en 10 puntos porcentuales su tasa de asalarización, los Servicios Sociales, Culturales y Comunitarios sólo lo han hecho en algo más de 1 punto porcentual. En cuanto a la distribución de los asalariados del sector entre el sector público y privado, apenas ha habido modificaciones entre 1987 y 2000. En este último año, la tasa de asalarización pública era del 30 por ciento, en tanto que la de asalarización privada se situaba en el 57-58 por ciento.

### **3. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INFANCIA, LA FAMILIA Y LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS.**

Este epígrafe tiene como objetivo abordar el análisis específico de uno de los sectores que se engloban en dichas actividades de SSCC, concretamente, la de los servicios relacionados con la infancia, la familia y atención a las personas o como serán denominados a partir de ahora los SIFP. Se trata de comprobar en qué grado participan los SIFP en los procesos de transformación del mercado de trabajo y se profundiza en los mismos para conocer las principales características de los empleados en estas actividades. Para ello se realiza una explotación de los microdatos de la EPA desagregada a 3 dígitos.

Antes de comenzar con el análisis propuesto resulta necesario detenerse para delimitar las actividades que, desde la clasificación de la CNAE, deben formar parte de estos servicios que nos ocupan. Tras el análisis detallado de las distintas actividades que se

presentan se resuelve incorporar como personas empleadas en los SIFP a aquellas vinculadas con las ramas 851 (actividades sanitarias), 853 (actividades de servicios sociales)<sup>7</sup>, 930 (actividades diversas de servicios personales)<sup>8</sup> y 950 (hogares que emplean personal doméstico), de la CNAE-1993, que constituye la máxima desagregación que posibilita explotar la EPA a tres dígitos. Dada la ruptura en la clasificación de actividades existente, se van a analizar comparadamente en el tiempo los datos correspondientes a los segundos trimestres de 1994 y 2000 (que siguen la misma CNAE-93), y no datos anteriores.

En el epígrafe anterior se puso de relieve que todas las ramas que componen los servicios sociales, culturales y comunitarios, han incrementado en los últimos siete años sus efectivos empleados, y con la sola excepción de los Hogares que emplean personal doméstico, se incluyen dentro del grupo de las 16 actividades con mayores crecimientos de su empleo. Así pues, las actividades que nos ocupan, los SIFP, han visto aumentar su volumen de empleo.

Las razones de la dinámica evolución de dichos empleos son diversas. El cambio de una sociedad tradicional a una sociedad moderna ha supuesto una profunda transformación de la organización familiar que ha experimentando, entre otros cambios, una creciente necesidad de recurrir al uso de servicios tanto para la realización de determinadas actividades domésticas de ineludible cumplimiento, tales como el cuidado de los hijos, de los enfermos o de las personas mayores a su cargo, como para dar cobertura a unas exigencias cada vez mayores en lo que se refiere a la salud, al cuidado personal y al mantenimiento físico. Buena parte de los cambios que se producen en la organización de los hogares tienen su origen en el fuerte crecimiento de la tasa de actividad de las mujeres españolas, fenómeno que cabe esperar que continúe en el futuro próximo (dado la diferencia que aún las separa de la media europea), intensificando de esta forma las tendencias en el empleo ya iniciadas.

---

<sup>7</sup> La rama de Servicios sociales engloba tanto actividades de prestación de servicios sociales de alojamiento (dirigidos a ancianos, personas con minusvalías, menores y mujeres), como de servicios sociales sin alojamiento (personas con minusvalías, guarderías, servicios sociales a domicilio y promoción de la convivencia).

<sup>8</sup> Conviene recordar que las actividades de Servicios personales incluyen servicios como el lavado, la limpieza y el teñido de prendas textiles y de piel, la peluquería y el mantenimiento físico.

El interés que reviste analizar las peculiaridades de las demandas laborales que generan estos servicios es claro y cabe responder a diversas cuestiones. ¿Cuáles son las actividades que tienen mayor peso dentro del grupo? ¿Evolucionan de forma similar?, de no ser así ¿cuáles son las más dinámicas?. ¿cuál es el perfil de las personas empleadas en el sector? (características personales y laborales de la mano de obra empleada) ¿están cambiando dichos perfiles? ¿en qué dirección? ¿resulta igual en todos los casos?, ¿cuáles son los requerimientos de empleo de las distintas actividades que se engloban?. Todas estas cuestiones tratan de ser respondidas a lo largo de este epígrafe.

Según los datos del segundo trimestre de 2000, las personas que están empleadas en estas actividades de atención a las personas, se distribuyen entre las cuatro ramas que las componen del siguiente modo. El porcentaje más elevado corresponde a la rama de Servicios Sanitarios, que ocupa al 45 por ciento, seguida en orden descendente por los empleos que genera la rama de Hogares que emplean personal doméstico, que suponen casi el 28 por ciento y a bastante distancia y con pesos casi iguales las Actividades de Servicios Sociales y las Actividades diversas de Servicios Personales, que aportan cada una de ellas algo más del 13 por ciento.

En el segundo trimestre de 1994 se presentaba una distribución de empleos por ramas parecida aunque con algunos matices. De los empleados en el conjunto de las cuatro actividades, el 46 por ciento correspondía a las Actividades Sanitarias, el 30 por ciento a los Hogares que emplean personal Doméstico, el 12 por ciento a Servicios Personales y el 11 por ciento restante a los Servicios Sociales. Así pues, hay dos ramas que pierden peso (aunque no efectivos), los Hogares que emplean personal doméstico (pierde poco más de 2 puntos porcentuales) y Servicios Sanitarios (su caída es de 1 punto porcentual); por el contrario crece la importancia relativa de los Servicios Personales (algo menos de 1 punto) y sobre todo los Servicios Sociales (en más de 2 puntos).

A continuación se analizan para el año 2000 las características laborales y personales de la mano de obra empleada en cada una de estas actividades y sus requerimientos de empleo, así como su cambio desde el año 1994. Se considerarán las características de los trabajadores según el siguiente esquema:

<b>PERSONALES</b>	<b>LABORALES/OCUPACIONALES</b>
SEXO	DURACIÓN DEL CONTRATO
EDAD	TIPO DE JORNADA
NIVEL DE ESTUDIOS	SUBOCUPACIÓN
SITUACIÓN EN EL HOGAR	ASALARIZACIÓN
ESTADO CIVIL	PLURIEMPLEO

Cómo se verá, las distintas actividades que conforman los SIFP presentan algunas peculiaridades notables, aunque también algunos rasgos comunes entre ellas y con los SSCC y el conjunto del sistema.

### *3.1. Características personales del empleo en las actividades SIFP*

Las cifras resultantes para las variables relativas a las características personales de los empleados en estas actividades se presentan resumidas en el cuadro A1 del anexo, siendo lo más destacable de las mismas lo siguiente:

#### *Sexo*

La distribución del empleo por sexo pone de relieve que todas ellas son actividades de las que se denominan femeninas (de acuerdo con el criterio estricto de Wootton, 1997), en el sentido de que con claridad más de la mitad de los ocupados en estas actividades son mujeres. En 2000 los porcentajes de mujeres varían desde el 91 por ciento que arroja la rama de Hogares que emplean personal doméstico y el 69,1 por ciento de las actividades de Servicios sanitarios. En los Servicios sociales y Servicios personales el porcentaje de mujeres se eleva a 81 por ciento y 77,6 por ciento respectivamente. Además, en los cuatro casos se produce un incremento en el peso relativo de las mujeres sobre el empleo total (de entre 1,8 y 4 puntos porcentuales).

#### *Tramos de edad*

El análisis por tramos de edad revela interesantes características. Los ocupados en Servicios personales constituyen, en general, una mano de obra muy joven, puesto que más de la mitad tiene entre 16 y 35 años, y con pocas variaciones desde 1994. El tramo de edad más numeroso es el de 25 a 34 (28,8%) seguido a muy poca distancia por el primer tramo de 16 a 24 (23,9%). Es muy poco habitual en este primer tramo encontrar

porcentajes tan elevados. En los servicios sanitarios y sociales el tramo más numeroso lo constituye el de las personas que tienen entre 35 y 44 años, aunque en los primeros el tramo que más aumenta es el que va de los 45 a 54 años (crece unos 10 puntos porcentuales) en tanto que en el tramo de los 25 a 34 años se constata una sustancial caída de 7 puntos. Se produce así un cierto envejecimiento de los empleados en los Servicios Sanitarios. En los Servicios sociales también se muestra un cierto envejecimiento en la medida en que cae la peso relativo del tramo de 25 a 34 años (algo más de 6 puntos de reducción) y aumenta significativamente el de 35 a 44 (8,1 puntos porcentuales más). Pese a ello es una rama en la que predominan los empleados jóvenes, puesto que más del 62 por ciento poseen entre 25 y 44 años. En el caso de Hogares que emplean personal doméstico más del 70 por ciento tienen entre 25 y 54 años, habiéndose producido un aumento de los tramos de 35 a 44 años y de 45 a 54 años, en tanto que una caída en los dos primeros y el último de los tramos.

#### *Nivel de estudios*

La variable nivel de estudios introduce algunas diferencias muy interesantes. En los Servicios sanitarios se constata un fuerte sesgo hacia la mano de obra que goza de elevadas credenciales educativas, muy superior al nacional y también al de los SSCC en general (cerca de un 55 por ciento de los empleados en esta rama poseen estudios universitarios, el 30 por ciento medios y el 25 por ciento superiores, frente a menos del 20 por ciento que se presenta en el mercado de trabajo global y el escaso 30 por ciento de los SSCC). La Formación Profesional también tiene una relevancia significativamente mayor aquí (21 por ciento, frente al 12 por ciento de todo el mercado de trabajo). Además, la tendencia es creciente en estos tres niveles educativos, sobre todo en los estudios de Formación Profesional, que aumenta su peso en más de 4 puntos porcentuales. Las credenciales educativas que más caen son las de estudios obligatorios (más de 7 puntos).

En los Servicios sociales el nivel de estudios más frecuente es el de los Estudios obligatorios, que alcanza en el año 2000 un porcentaje de 36,5 por ciento. Pese a lo anterior, el peso de esta categoría presenta una clara reducción desde el 1994, año en el que era casi del 47 por ciento. Los empleados con estudios universitarios tienen en esta rama una presencia del 25 por ciento, por tanto, superior a la media del conjunto de mercado de trabajo pero menor que la que presentan los SSCC y los Servicios sanitarios

en particular. Hay que destacar la importancia de los estudios de Formación Profesional, credencial educativa que presentan en el año 2000 el 25 por ciento de los empleados en la rama considerada, muy superior a la del mercado global de trabajo y con una tendencia en claro ascenso, y también más alta que la de los Servicios sanitarios y con mayor crecimiento (más de 7 puntos).

A diferencia de los casos anteriores en los Servicios personales tienen muy escaso peso las personas que poseen estudios universitarios, menos de un 3 por ciento, siendo las categorías más numerosas las de estudios obligatorios (53 por ciento) seguida por Formación Profesional (33,8 por ciento). Desde 1994 se ha producido un intercambio entre estas dos últimas categorías de estudios ya que, mientras que los estudios obligatorios están en claro declive, perdiendo más de 16 puntos, la formación profesional está en claro ascenso, ganando casi 14 puntos porcentuales. En el extremo opuesto a los Servicios sanitarios encontramos el caso de los Hogares que emplean personal doméstico. La formación de la mano de obra es muy baja, en la medida en que más del 80 por ciento tiene como máximo estudios obligatorios, aunque con una tendencia decreciente. La Formación profesional gana algo más de 3 puntos, suponiendo en 2000 el 7,4 por ciento del total de ocupados en esta rama.

#### *Relación con el sustentador principal*

Respecto al papel desempeñado en el hogar por los ocupados en cada rama se observan las siguientes pautas. En los Servicios sanitarios los casos más frecuentes son los de cónyuge (40%) y persona de referencia (38%), seguidos a cierta distancia (casi un 19 por ciento) por el de hijos/hijas, siendo las variaciones respecto al año 1994 escasas. La situación familiar más habitual entre las personas ocupadas en los servicios sociales es también la de cónyuge (44,7 por ciento), pero en contraste con la rama anterior la segunda categoría es ahora hijos/hijas (con un destacable 29 por ciento), lo que es consistente con la relativa juventud que demostraba la variable edad, en tanto que sólo en un 24 por ciento de los casos desempeñan el papel de persona de referencia del hogar. En los Servicios personales lo más destacable es la fuerte presencia de hijos/hijas en estas actividades, superando a la de los servicios sociales, puesto que se constituyen en la categoría más habitual (38,6 por ciento); le sigue la categoría de cónyuge (33,9 por ciento) y persona de referencia (23,7). En la rama de Hogares que emplean personal doméstico el vínculo familiar más frecuente vuelve a ser el de Cónyuge (41,6 por ciento

en el 2000), siendo destacable la presencia de la categoría Persona de servicios domésticos, que muestra que en un 3,7 por ciento de los casos se trata de personal interno (la persona de referencia es del hogar que lo emplea). Así pues, la nota distintiva más relevante se produce en los Servicios personales.

### *Estado civil*

El estado civil más frecuente en todas las ramas es el de casado. Esta categoría es particularmente relevante en los Servicios sanitarios, rama en la que los ocupados casados suponen un 65%, frente al 27% de los solteros y al 5% de los separados/divorciados, situación que apenas ha variado desde 1994. Entre los empleados en los Servicios sociales las personas casadas suponen el 55 por ciento del total, y se ve reforzada sobre todo la categoría de personas solteras, con un 35,4 por ciento y algo los separados/divorciados (suponen el 7,2 por ciento). En la rama de Hogares que emplean personal doméstico los casados suponen el 52 por ciento frente al 32 por ciento de los solteros, siendo destacable de su evolución el aumento en casi 3 puntos de los separados/divorciados, frente a la caída similar de los solteros. El caso de los Servicios personales es de nuevo el que más se aparta del resto puesto que sus empleados se reparten casi por igual entre casados y solteros (48,8 y 45,5 por ciento respectivamente), lo que implica en comparación con las anteriores ramas un peso muy elevado de los segundos frente a los primeros, situación que tiende a consolidarse puesto que la evolución favorece a los solteros, que ganan 4 puntos, frente a los casados, que pierden casi 5 puntos porcentuales.

### *3.2. Características laborales del empleo en las actividades SIFP*

Desde el punto de vista de las características laborales cabe mencionar, a partir de los datos recogidos en el cuadro A2 del anexo los siguientes resultados:

#### *Tipo de contrato<sup>9</sup>*

El análisis de la variable relativa al tipo de contrato revela que tres de las cuatro ramas arrojan un porcentaje de contratación temporal bastante similar a la media del conjunto del empleo español (el porcentaje nacional para el año 2000 es de 19,5 por ciento y el que arrojan los SSCC se eleva al 21,5 por ciento), pero la cuarta rama muestra una

---

<sup>9</sup> De alguna manera con esta variable se trata de medir el grado de flexibilidad en las ramas.



incidencia de la temporalidad notablemente más elevada. Así, el porcentaje de empleados con contratos temporales en 2000 es muy similar en los casos de Servicios sanitarios (17 por ciento), Servicios sociales (21,3 por ciento) y Servicios personales, (la temporalidad afecta al 21,5 por ciento de los contratados). A diferencia de las ramas anteriores, en Hogares que emplean personal doméstico la incidencia de la temporalidad es muy elevada, situación en la que se encuentran más del 35 por ciento de los contratados en el año 2000.

Pese a lo anterior, en las cuatro ramas la tendencia es similar a la del conjunto del sistema, dado que el peso de la temporalidad se ha reducido en 4 puntos en Hogares que emplean personal doméstico, más de 5 puntos en Servicios sanitarios, más de 14 puntos en los Servicios sociales y 30 puntos en los Servicios personales.

#### *Duración de la jornada<sup>10</sup>*

En relación a la duración jornada se observa una incidencia dispar de los contratos a tiempo parcial, siendo de nuevo la rama de Hogares que emplean personal doméstico la que presenta la situación más discordante. El menor porcentaje de empleados a tiempo parcial se tiene en los Servicios sanitarios, rama en la que sólo representan el 6,3 por ciento, algo menos que el mercado de trabajo en su conjunto (8,2 por ciento) y mucho menor que en los SSCC (21,4%). Los Servicios sociales y Servicios personales coinciden en el porcentaje de empleados a tiempo parcial, el 14,5 por ciento, cifra que es elevada en relación al conjunto del sistema productivo, aunque inferior al que presentan los SSCC. La rama de Hogares que emplean personal doméstico es la más proclive a utilizar la opción del empleo a tiempo parcial, de forma tal que el porcentaje de empleados que están en esta situación asciende en el año 2000 al 55,4 por ciento, es decir, más de la mitad de los ocupados. En todos los casos se produce un incremento más o menos intenso que varía entre los 0,7 puntos porcentuales de los Servicios sanitarios y los 8 puntos de los Hogares que emplean personal doméstico (en los Servicios sociales aumenta casi 6 puntos y en los Servicios personales 1,7 puntos).

### *Subempleo (AOI)<sup>11</sup>*

En materia de subempleo<sup>12</sup> nos encontramos con una situación bastante parecida a la que se presentaba en el análisis de la duración de la jornada. Por una parte se encuentran los Servicios sanitarios, rama en la que el porcentaje de subempleados sobre el total de ocupados es relativamente moderada (el 2,1 por ciento en 2000). Por otra parte, los Servicios sociales presentan junto con los Servicios personales un porcentaje de subocupación bastante notorio, puesto que declaran encontrarse en esta situación cerca de un 6,5 por ciento del total de empleados en cada una de estas ramas (cifra de subocupación relativa que es muy similar a la que presentan los servicios sociales en su conjunto). Por último, el caso más llamativo es el que se observa en Hogares que emplean personal doméstico, puesto que una de las cuestiones que más llama la atención de esta mano de obra es el elevado porcentaje que está afectada por una situación de subempleo: en el año 2000 se eleva hasta el 24,2 por ciento de las personas empleadas en esta rama. Esta elevada cifra se acompaña de una evolución fuertemente creciente, que ha supuesto añadir 19 puntos porcentuales más a la cifra de 1994. En el resto de las ramas también se evidencia un empeoramiento del problema de la subocupación, pero mucho menos intenso (en torno a los 6 puntos adicionales respecto a la cifra de 1994, en los casos de Servicios sociales y Servicios personales y tan sólo un 0,3 por ciento más en el caso de los Servicios sanitarios).

### *Situación laboral*

La variable situación laboral revela que la situación de asalariado es la predominante en todas las ramas, aunque se observen diferencias en la importancia que reviste y en la forma en que se distribuyen entre el sector público y el privado. En los Servicios sanitarios y Servicios sociales encontramos el predominio más claro de los asalariados frente a los no asalariados. En la primera de las ramas los asalariados suponen el 94 por ciento, fundamentalmente de los asalariados públicos que suponen en el año 2000 casi el 73 por ciento del total de ocupados (aunque esta categoría cae desde 1994 algo más

---

<sup>10</sup> Esta variable refleja el grado de flexibilidad

<sup>11</sup> Esta variable trata de medir el grado de satisfacción en el trabajo

<sup>12</sup> El INE define a los ocupados subempleados como aquellos que se encuentran en alguno de los siguientes casos: trabajan a tiempo parcial por no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa y están buscando otro empleo o estén afectadas por un expediente de regulación de empleo (con suspensión o con reducción de jornada), han trabajado menos de cuarenta horas en la semana de referencia y buscan otro empleo.

de 3 puntos porcentuales en tanto que la de asalariados privados incrementa su participación desde ese año en más de 3 puntos).

En los Servicios sociales el empleo asalariado supone un 95,6 por ciento del total, pero frente a la anterior rama de actividad en este caso predominan los asalariados privados, que suponen el 57,3 por ciento, frente a los públicos, que alcanza un porcentaje del 38,3. Estos pesos relativos del 2000 se alcanzan por una evolución contraria de ambas categorías desde 1994, los privados han tenido una trayectoria creciente que les ha permitido ganar casi 18 puntos, en tanto que los públicos han disminuido su peso en 16,4 puntos. En los Servicios personales, aunque los empleados asalariados son otra vez mayoría, su porcentaje es mucho más reducido que en los dos casos anteriores, puesto que no alcanza el 55 por ciento, siendo la categoría de asalariados privados la única relevante, con un 51,7 por ciento del total de empleados en esta rama. En contraste tienen un peso muy significativo las dos categorías de empleadores con y sin asalariados (11,9 por ciento los primeros y 33,8 por ciento los segundos). En la evolución se observa un crecimiento de los asalariados privados de casi 10 puntos y una caída en más de 10 puntos de los empresarios sin asalariados. En relación con Hogares que emplean personal doméstico hay poco que reseñar puesto que por definición de la rama los ocupados se ubican en su práctica totalidad como asalariados en el sector privado.

### *Pluriempleo*<sup>13</sup>

Otra cuestión laboral que puede ser de interés es la referida al pluriempleo. El porcentaje de ocupados en estas ramas en situación de pluriempleo es bajo en términos generales. La rama de Servicios sanitarios es la que presenta con más frecuencia casos de trabajadores que tienen otra ocupación adicional, puesto que se eleva al 5,4% y presenta una tendencia levemente creciente. La incidencia del pluriempleo es significativamente menor en las tres ramas restantes, siendo del 2,7 por ciento en Servicios sociales (lo que implica un cierto aumento desde 1994), en torno al 2 por ciento en Hogares que emplean personal doméstico y el 1,4 por ciento en Servicios personales.

Por último, nos referiremos a la variable ocupaciones laborales con la finalidad de conocer mejor los requerimientos de empleo propios de los SIFP. Su importancia para el

análisis es clara puesto que permite conocer qué tipo de tareas concretas se desarrollan en las distintas ramas.

En los Servicios sanitarios la estructura de ocupaciones laborales revela que los requerimientos de empleo más frecuentes son, en orden descendente, los de Enfermeros que suponen un 23,8 por ciento del total de empleados en la rama, Médicos y odontólogos que alcanzan un peso relativo del 19,4 por ciento, Auxiliares de enfermería y asimilados con un porcentaje del 18,9 y, a bastante distancia, pero mostrando un claro crecimiento se encuentra la ocupación de Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados que desde un reducido porcentaje del 0,4 por ciento en 1994 se sitúa casi en el 5 por ciento en el año 2000.

En la rama de Servicios sociales se observa desde el punto de vista de las ocupaciones que el colectivo más numeroso es el de Auxiliares de enfermería y asimilados<sup>14</sup>, cuyo peso relativo supera el 22 por ciento, seguido de cerca por los Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados (excepto auxiliares de enfermería), con un 17,6 por ciento y los ocupados como Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros trabajadores asimilados (incluye lavaderos, planchadores y asimilados), que alcanzan el 12,4 por ciento. Otras ocupaciones de cierta frecuencia son Cocineros y otros preparadores de comidas (501), Diplomados en trabajo social y Profesionales de apoyo de promoción social<sup>15</sup>.

Las cifras que se obtienen en el caso de los Servicios personales revelan que el principal requerimiento de empleo, con total contundencia, es la ocupación de Peluqueros, especialistas en tratamientos de belleza y trabajadores asimilados que, a pesar de perder casi 7 puntos desde el año 1994, supone el 71,1 por ciento del total de empleados en servicios personales en el año 2000. A mucha distancia, se encuentran otras ocupaciones tales como Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros y Operadores de máquinas para fabricar cuero, productos textiles y artículos de piel y de cuero.

---

<sup>13</sup> O dedicación al trabajo

<sup>14</sup> Esta ocupación engloba a las siguientes ocupaciones al nivel de cuatro dígitos: auxiliar de enfermería hospitalario; auxiliar de enfermería de atención primaria; y asistentes domiciliarios.

<sup>15</sup> Esta ocupación incluye: educadores sociales, animadores comunitarios y promotores de igualdad de oportunidades para la mujer y otros.

Por último, analizando las ocupaciones de la rama de Hogares que emplean personal doméstico se observa que el principal empleo requerido es el relativo a Empleados del hogar, que alberga al 70 por ciento del total, y apenas varía. La siguiente es la de Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados (niños y otros), que ocupa al 14,2 por ciento. Otra ocupación de cierta relevancia es la de Conserjes de edificios, limpiacristales y asimilados.

*3.3.A modo de resumen: ¿cuál es el perfil personal y laboral de los empleados en las distintas ramas analizadas?*

Las personas empleadas en las actividades de Servicios Sanitarios responden a un perfil en el que predominan las mujeres casadas de elevadas credenciales educativas y mediana edad. Desde el punto de vista dinámico lo más destacable es que dicho perfil evoluciona hacia una mano de obra de más edad y de mayor nivel educativo, reforzándose especialmente la Formación Profesional. La situación laboral de la mano de obra empleada en los Servicios sanitarios goza en términos generales de una situación de escasa precariedad, siendo más frecuente que en otras actividades de SSCC encontrar con trabajadores que poseen contratos estables y jornadas laborales completas.

El perfil de los ocupados en los Servicios sociales responde al de mujeres casadas (o con bastante frecuencia también solteras), relativamente jóvenes y con estudios medios-altos, que desempeñan en el hogar el papel de cónyuges (o de hijas con bastante frecuencia). Los ocupados en las actividades de Servicios sociales participan de la tendencia general del mercado de trabajo de incremento de la contratación a tiempo parcial pero no de la que supone un aumento del trabajo temporal.

El perfil que se muestra en las actividades de Servicios personales responde al caso de mujeres muy jóvenes con estudios medios y todavía dependientes de sus padres. Los ocupados en esta rama soportan un alto grado de inestabilidad en el empleo, acompañado de una importante incidencia de los empleo con jornadas a tiempo parcial (aunque menor que en los SSCC en su conjunto), lo que se agrava por el empeoramiento del problema de la subocupación. En cualquier caso no hay que olvidar que el peso de

los empleos asalariados es mucho menor que en los casos anteriores, siendo muy importante el porcentaje de empresarios sin asalariados.

El perfil de las personas ocupadas en la rama de Hogares que emplean personal doméstico responde al de mujeres casadas de bajo nivel de estudios y mediana edad. En esta rama se presentan las peores condiciones laborales para sus empleados, que presentan una gran inestabilidad en sus empleos, jornadas reducidas en un porcentaje muy elevado y un grado de subocupación muy importante.

#### **4. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CULTURA, EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE.**

El análisis del sector de los servicios de ocio y tiempo libre desde una perspectiva económica exige, como punto de partida, especificar y delimitar las ramas de actividad que incluiremos dentro del sector que denominaremos de ocio y tiempo libre. Para ello, nos hemos regido por la definición por características que da el sociólogo Dumazedier sobre las actividades de ocio<sup>16</sup>: son actividades practicadas de manera voluntaria, realizadas fuera del tiempo de trabajo, obligaciones familiares y sociales, y que implican una finalidad en sí mismas, ya sea ésta descanso, diversión, desarrollo personal, etc.

Según las peculiaridades de agrupación de la Encuesta de Población Activa de 1994 y 2000 a tres dígitos (segundos trimestres de ambas), nos centramos en la comparación en el tiempo de los datos disponibles para las siguientes actividades:

- Creativas/informativas: actividades cinematográficas y de video (grupo 921), de radio y TV (grupo 922) y Agencias de noticias (grupo 924).
- Culturales/recreativas: Otras actividades artísticas y de espectáculos (grupo 923), Bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales (grupo 925), Actividades deportivas (grupo 926) y Actividades recreativas diversas (grupo 927).

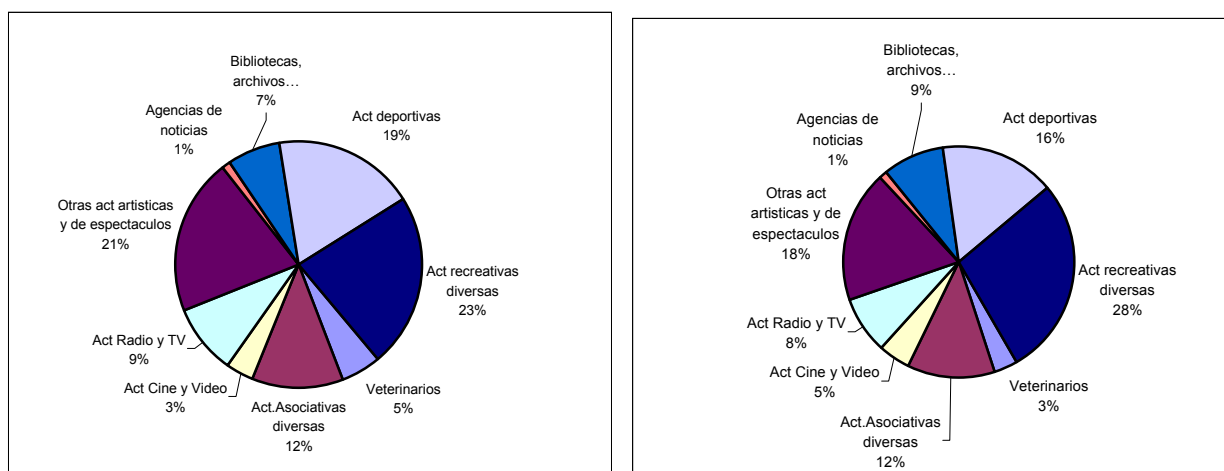
---

<sup>16</sup> Dumazedier define actividades de ocio cómo las consideradas dentro de sus 3 Ds: Diversión, Descanso y Desarrollo personal. Dentro de ésta última incluye la información, la formación desinteresada, la participación social voluntaria y la capacidad creadora. Esto supone que los ámbitos de ocio a que nos vamos a referir son lúdico-educativo, creativo-cultural, ambiental-ecológica, solidaria y otros

- Desarrollo personal/Solidarias: veterinarios (grupo 852) y actividades asociativas (grupo 913).

Tras la delimitación del sector a estudiar, conocer la evolución del empleo de las distintas ramas dentro del mismo entre los dos años señalados, nos puede dar una visión inicial de gran utilidad. El gráfico 3 muestra la distribución del empleo dentro del sector para las distintas ramas, para dos horizontes temporales: 2000 y 1994 (segundo trimestre de ambos).

Gráfico número 3. Distribución de empleo por ramas en el sector de las actividades culturales y de ocio, 2000-1994. (Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA 2000, 1994)



A continuación se estudiarán con más detalle los perfiles de los trabajadores, los requerimientos de empleo y la evolución de cada uno de las ramas de actividad consideradas dentro del sector que hemos venido a cada una de las ramas de actividad mencionadas (ver anexo A3 y A4). De cada una de ellas se analizarán los perfiles personales de los trabajadores, sus características laborales y la estructura de ocupados que predomina dentro de ellas.

#### *4.1 Características personales de empleo en las actividades de ocio y recreación*

##### *Sexo*

El estudio de la distribución del empleo por sexos muestra que de todas las actividades consideradas dentro del grupo de “ocio y recreación” solo una de ellas puede ser considerada femenina (más de la mitad de los ocupados son mujeres) y es la de Actividades de bibliotecas, archivos y otras instituciones culturales, con ocupación femenina en torno al 60 por ciento y con tendencia creciente desde 1994. El resto de las actividades son, en el mismo sentido, masculinas, aunque muestran una favorable evolución en lo que respecta a la incorporación de mujeres al mercado laboral.

Las Actividades artísticas y de espectáculos son las que presentan el mayor porcentaje de hombres en plantilla (68,9 por ciento), mientras que las Actividades cinematográficas y de vídeo junto con las de Agencias de noticias ocupan prácticamente por igual a hombres y a mujeres. Las Actividades asociativas, las de radio y TV, las deportivas y las recreativas diversas presentan niveles de ocupación de hombres en torno al 62 por ciento.

##### *Edad*

La distribución del empleo por tramos de edad pone de manifiesto que todas las actividades analizadas muestran un perfil bastante joven en sus ocupados, ya que los grupos mayoritarios siempre se sitúan entre los 25 y los 34 años, aunque los porcentajes varían desde el 22,8 y el 23,5 por ciento de las Actividades recreativas diversas y las Actividades asociativas respectivamente al 50 por ciento de las Agencias de noticias. Las actividades restantes muestran porcentajes en este intervalo de edad en torno al 35-40 por ciento<sup>17</sup>. Es importante destacar que la población ocupada entre 25 y 34 años además ha experimentado fuertes incrementos en todas las ramas estudiadas a excepción de las Actividades recreativas diversas. El segundo intervalo de edad en importancia es, en la mayoría de ellas, el de 35-44 años. Los datos también muestran dos peculiaridades a destacar: la fuerte presencia de personal muy joven ocupado en las Actividades deportivas (16-24 años: 22 por ciento) y de los mayores de 65 años (16,5 por ciento) en las Actividades asociativas.



### *Nivel de estudios*

La variable nivel de estudios muestra dos tendencias muy interesantes: la primera, una fuerte polarización entre las actividades de ocio y la segunda, el aumento general de las cualificaciones en todas las ramas en el periodo 1994-2000 estudiado. De acuerdo con esto, nos encontramos con actividades que ocupan mano de obra altamente cualificada entre las que se encuentran las actividades asociativas junto con las relacionadas con los medios de comunicación (actividades cinematográficas y de vídeo, de radio y televisión y agencias de noticias) y las Actividades de bibliotecas archivos que presentan porcentajes muy altos de ocupación de Universitarios superiores, siendo máximos en el caso de las Agencias de noticias con más de un 70 por ciento de estos licenciados. Un dato de relevancia es que además todas las ramas muestran evoluciones positivas en el periodo 1994-2000. Estas ramas con altos niveles de cualificación presentan también una peculiaridad interesante y es que a pesar de ser mayoritarias en Universitarios superiores tiene también una importante, aunque secundaria, presencia de ocupados con niveles de estudios mucho menores. Por ejemplo, las Actividades asociativas y las de Agencias de noticias tienen un 21,8 por ciento y un 14,3 por ciento de ocupados con estudios obligatorios respectivamente y las Actividades de cine y vídeo junto con las de radio y TV muestran porcentajes en torno al 20 por ciento para ocupados con estudios secundarios.

En contraposición a este grupo, aparecen otras ramas donde el nivel de estudios es más bajo y el más generalizado es el de los estudios obligatorios. La diferencia con el anterior es que todas estas presentan una tendencia negativa en la evolución y podemos ver decrecimientos, para este nivel educativo, de hasta un 13 por ciento desde 1994 hasta el último dato disponible. Este es el caso de las Actividades artísticas y de espectáculos (con 37,4 por ciento de trabajadores con estudios obligatorios), las actividades deportivas (39,8 por ciento) y las Actividades recreativas diversas (47,8 por ciento).

### *Relación con la persona de referencia*

Con respecto a la relación con la persona de referencia dentro de la familiar hay que mencionar que en cinco de los ocho servicios estudiados la categoría más frecuente es la

---

<sup>17</sup> Ver anexo

de persona de referencia, aunque en todos los casos con una importante presencia de hijos. Actividades asociativas, recreativas y agencias de noticias muestran porcentajes de personas de referencia iguales o superiores al 50 por ciento de la muestra aunque con distintas tendencias de evolución: las dos últimas han incrementado la presencia de este papel dentro del hogar en los seis años estudiados y la primera la ha visto reducida en casi un 20 por ciento.

Las ramas de Actividades de radio y TV y Actividades Artísticas y de espectáculos aunque presentan, al igual que para el grupo anterior, porcentajes mayores para las personas de referencia (43,8 y 43,6 por ciento respectivamente), tienen como segunda categoría más frecuente, a muy poca distancia de la primera, a los hijos (41,4 y 36,3 por ciento respectivamente). En contraposición a lo anterior, las actividades de cine y vídeo y las deportivas tienen como vínculo familiar más frecuente el de hijos (41,7 y 44,8 por ciento), además ambas ramas muestran incrementos desde 1994 a 2000, especialmente intenso (15,7 por ciento) en el caso de las actividades de cine y vídeo. Y por último, las Actividades de Bibliotecas y archivos en las cuales la presencia de personas de referencia y cónyuges se sitúa en ambos casos en un 33,3 por ciento del total, aunque con ligeras diferencias en lo que a evolución se refiere: la presencia de cónyuge aumentó casi un 13 por ciento desde 1994 y la de personas de referencia se redujo en casi un 17 por ciento.

#### *Estado civil*

La última de las características personales de los ocupados que vamos a comentar es la del estado civil. Excepto en las Actividades recreativas y en las de Bibliotecas y archivos, en las cuales la categoría de casados es la más frecuente (con un 59,4 y un 54,5 por ciento), en el resto de ramas de servicios, el estado civil mayoritario es el de solteros, desde del 71,4 por ciento que presentan las Agencias de noticias hasta el 48,8 por ciento de las Actividades artísticas y de espectáculos. Además es de especial relevancia que la categoría de solteros se haya visto incrementada en prácticamente todas las ramas estudiadas en el periodo 1994-2000 a excepción de las Actividades asociativas, donde se ha visto reducida en casi un 9 por ciento.

## *4.2 Características laborales del empleo en las actividades de ocio y recreación*

Desde la perspectiva de las características laborales de los trabajadores ocupados en los servicios de ocio y recreación cabe señalar los siguientes resultados:

### *Duración del contrato*

En relación a la duración del contrato de los trabajadores se observa que dos ramas muestran un porcentaje de contratación temporal bastante similar a la media del conjunto del empleo español, que se sitúa en el 19,5 por ciento, mientras que cuatro de ellas se encuentran muy por encima y solo dos de ellas arrojan porcentajes de temporalidad por debajo, aunque el dato más significativo es que todas han reducido la temporalidad como mínimo en un 2 por ciento, llegando a reducciones de hasta un 27 por ciento en el caso de las actividades deportivas. Las ramas de Actividades de radio y televisión junto con la de bibliotecas y archivos son las que muestran porcentajes en torno a la media (19 y 19,5 respectivamente). Actividades asociativas y recreativas son las que presentan menores niveles de temporalidad (6,8 y 11,5 por ciento) mientras que el resto de actividades (Actividades cinematográficas y de vídeo, de agencias de noticias, artísticas y de espectáculos y deportivas) muestran cifras de temporalidad en torno al 30 por ciento.

### *Tipo de jornada*

El análisis de la variable tipo de jornada divide la rama de actividades de ocio en dos grupos claramente diferenciados: los que presentan alta parcialidad, como son las Actividades asociativas, las de cine y vídeo, las artísticas y de espectáculos, las de bibliotecas y las deportivas, con cifras en torno al 20 por ciento de los ocupados, frente a los que presentan porcentajes de parcialidad mucho menores (en torno en 8 por ciento) como son las Actividades de radio y televisión, Agencias de noticias y Actividades recreativas. En cualquier caso, la temporalidad presenta tendencia creciente en los años estudiados para casi todas las ramas, consiguiendo niveles máximos de crecimiento en los seis años estudiados, con un 28,2 por ciento, las actividades deportivas.

### *Subempleo*

La variable que refleja el subempleo (AOI), nos muestra algunas peculiaridades. Lo más destacable es que todas las ramas han incrementado el porcentaje de trabajadores

subempleados, en algunos casos como el de las Actividades de bibliotecas, las de cine y vídeo o las de radio y televisión, la situación es tal que a pesar de partir de cero en 1994 consiguen niveles considerables de subempleados en 2000. La actividad que mayor proporción de subempleados presenta es la de Actividades artísticas y de espectáculos, con cifras en 2000 del 15,2 por ciento y con un incremento del 13,7 por ciento en los seis años del estudio. Otro caso a destacar es el de las Agencias de noticias, que tanto en 1994 como en 2000, no presentan casos de trabajadores subempleados.

### *Situación laboral*

La variable situación laboral muestra que la situación de asalariado es la predominante en todas las ramas, aunque según cual sea la rama de la que hablamos, unos pertenecen al sector público y otros al privado. Los trabajadores en Actividades asociativas y cinematográficas y de vídeo lo hacen en el sector privado, 95,3 y 91,7 por ciento respectivamente de sus trabajadores se incluyen en este sector, presentando la incorporación de trabajadores al sector privado una tendencia creciente en torno a los 7 puntos porcentuales en ambos casos.

Las Agencias de noticias junto con los de las Actividades artísticas y las deportivas muestran porcentajes crecientes de asalariados en el sector privado que oscilan entre el 54,7 de las Actividades artísticas y el 66,4 de las Actividades deportivas. El caso de las actividades artísticas presenta algunas diferencias con respecto a las otras dos ya que muestra una fuerte proporción de trabajadores en calidad de empresarios sin asalariados y sin franquicia. Solo las Actividades de bibliotecas arrojan un predominio claro de los asalariados privados sobre los públicos, con un 66,7 por ciento de trabajadores ocupados en la Administración y tan solo un 28,3 por ciento de los mismos en la actividad privada. Es especialmente interesante el caso de las Actividades de radio y televisión, en el cual, la presencia de trabajadores del sector público (42,2 por ciento) y del sector privado (54,7 por ciento), casi es equiparable y ambos muestran tendencias crecientes.

### *Pluriempleo*

La última cuestión laboral a considerar es las situaciones de pluriempleo dentro de la rama de servicios seleccionada. El porcentaje de ocupados pluriempleados en los servicios de ocio y recreación es baja en términos generales. Solo las Actividades asociativas y las de Agencias de noticias arrojan porcentajes de pluriempleo superiores

al 7 por ciento de los ocupados, aunque ambas muestran tendencias divergentes: las actividades asociativas han visto reducida la situación de pluriempleo mientras que las Agencias de noticias la han incrementado en más de un 7 por ciento. El resto de las ramas muestran niveles de pluriempleo bastante bajos que oscilan desde el 1,3 por ciento de las Actividades recreativas hasta el 4,2 por ciento de las Actividades artísticas.

Para finalizar analizaremos las ocupaciones laborales con el objeto de conocer cuales han sido las necesidades de empleo dentro de la rama de las actividades de ocio y recreación.

En las Actividades asociativas la estructura de ocupaciones muestra que los requerimientos de empleo más frecuentes son, en orden descendente, los Sacerdotes de distintas religiones, que alcanzan un peso relativo del 40 por ciento del total de ocupados de la rama, Profesionales de apoyo administrativo y Personal de limpieza, con porcentajes del 8,2 cada uno, y finalmente y, tras un fuerte incremento en los seis años de estudio (casi un 3,5 por ciento), los Profesionales de apoyo de promoción social.

Las cifras de la rama de los Servicios cinematográficos y de vídeo muestran que sus principales requerimientos de empleo se encuentran en torno a: Cajeros y taquilleros, con el 15 por ciento de los trabajadores, Escritores y artistas de creación e interpretación, que presenta un fuerte incremento desde 1994 y cifras relativas del 13 por ciento de los ocupados, Operadores de equipos ópticos y electrónicos, con porcentajes similares a los Escritores y artistas, y Profesionales del mundo artístico, espectáculos y deportes que arroja un porcentaje algo superior al 8 por ciento.

La estructura de ocupaciones laborales en las Actividades de radio y televisión es bastante similar a las Actividades de cine y vídeo. Escritores y artistas de la creación es la principal ocupación en 2000 (24 por ciento) con un incremento de 6 puntos con respecto a las cifras de 1994. Los profesionales del mundo artístico, espectáculos y deporte que representaban el 25 por ciento de la población ocupada en el sector en 1994, en 2000 disminuyen su participación en el total, ocupando solo al 16 por ciento. La tercera ocupación por orden de importancia es la de Operadores de equipos ópticos y electrónicos, con el 15 por ciento de los ocupados.

La estructura de ocupaciones de las Agencias de Noticias muestra como Escritores y artistas de la creación es la ocupación mayoritaria, ya que alberga al 58 por ciento de los trabajadores de 1994 y el 71 por ciento de 2000. El resto de ocupaciones muestran cifras relativas dentro de la población ocupada mucho menores (7,1 por ciento para cada una de ellas) y en 2000 son Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados, Profesionales técnicos de la informática y Operadores de equipos ópticos y electrónicos (fotógrafos, grabación y operadores en radio y TV).

La rama de Otras actividades artísticas y de espectáculos no muestra en los 6 años del estudio grandes variaciones en lo que a estructura de ocupaciones laborales se refiere. Escritores y artistas de creación e interpretación junto con Profesionales del mundo artístico, espectáculos y deportes son las dos ocupaciones más numerosas, agrupando entre sí más del 50 por ciento de los trabajadores en 2000 y el 49 por ciento de los mismos en 1994. La única diferencia entre ellas es que la segunda ha experimentado un crecimiento algo mayor que la primera: 2 puntos porcentuales frente a 1. La tercera ocupación más numerosa relativamente es la de Camareros, bármanes y asimilados con cifras en torno al 8 por ciento en ambos años.

Las cifras de ocupaciones laborales que se obtienen en el caso de las Actividades de Bibliotecas, archivos y otras instituciones culturales se aprecia un incremento en su nivel cualificativo. Hay una importante variación: mientras que en 1994 la ocupación más importante eran los Empleados de bibliotecas y servicios de correos con un 18 por ciento de la población ocupada, en el año 2000 esta ocupación apenas representa el 8 por ciento y son los Archiveros y bibliotecarios los que presentan una mayor ocupación (17 por ciento). El resto de ocupaciones del sector son anexas al mismo, aunque representen un porcentaje no desdeñable del total: trabajadores de atención al público, vigilantes y guardianes, Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (para zoológicos y parques botánicos), etc.

En la rama de Actividades Deportivas, desde el punto de vista de la estructura de las ocupaciones laborales no ha habido grandes variaciones en el intervalo de seis años estudiado: Profesionales del mundo artístico, espectáculo y deportes son tanto en 1994 como en 2000 la ocupación más numerosa y representa en torno al 35 por ciento del total de trabajadores. El resto de ocupaciones dependen de la anterior y son también

mucho menos cuantiosas relativamente: Personal de limpieza, Vigilantes, Conserjes, etc.

La estructura de Ocupaciones laborales en los Actividades Recreativas Diversas no muestra tampoco cambios importantes. Aparece un incremento de la categoría de ocupación más numerosa: Cajeros, taquilleros y otros asimilados de trato directo con el público pasa de un 35 por ciento a un 42 por ciento de la ocupación. Vendedores ambulantes y asimilados está en la misma posición en ambos años, pero en 2000 reduce en 5 puntos su participación (de un 19 a un 14 por ciento).

#### *4.3. Perfiles personales y laborales de los empleados en la rama de ocio y recreación*

Del estudio realizado es interesante destacar algunas características peculiares de las actividades relacionadas con el ocio y la recreación.

Todas las ramas analizadas presentan una importante tendencia a la equiparación en la distribución por sexos entre los ocupados, aunque solo una de ellas se puede catalogar como femenina y es la de Actividades de Bibliotecas, archivos y museos, y en el resto los trabajadores son mayoritariamente hombres.

El nivel de estudios es creciente en las todas las ocupaciones, aunque aparecen importantes diferencias entre los niveles educativos de cada una, con cierto grado de polarización en el sector. De esta manera, se observan credenciales educativas muy altas (Universitarios superiores) en actividades como Veterinarios, Actividades asociativas, Agencias de noticias, medias en las relacionadas con el cine, el vídeo, la radio y la televisión, Bibliotecas, archivos y otras instituciones culturales y bajas en Actividades deportivas y recreativas, Otras actividades artísticas y de espectáculos.

El intervalo de edad más frecuente entre los trabajadores del sector es el de 25-34 años, lo que nos lleva a que, en lo referido a la situación familiar de los trabajadores se destaque la importante presencia de hijos en la mayoría de ellas, todo esto posiblemente fruto de la precariedad en las condiciones laborales de las ocupaciones.

Todas las actividades estudiadas muestran una fuerte tendencia hacia la contratación indefinida durante el periodo de seis años estudiado, y aunque en algunas la temporalidad tiene una fuerte incidencia (Actividades de cine y vídeo y Otras actividades artísticas), en todas ellas se reduce. Sí que se observa en casi todas ellas, exceptuando a las categorías de Actividades recreativas diversas, Otras actividades artísticas y de espectáculos y Actividades cinematográficas y de vídeo, en mayor o menor grado, un incremento de los contratos a tiempo parcial, así como un importante, crecimiento del grado de subempleo desde 1994.

Respecto a los requerimientos de empleo es interesante destacar que no se han dado grandes cambios durante los seis años del estudio. Cabe señalar algunos puntos relevantes como la importante presencia de profesionales vinculados a la religión en el caso de las actividades asociativas o el importante incremento del peso relativo que suponen los Trabajadores que se dedican, dentro de esta misma rama, al apoyo de la promoción social, como prueba del crecimiento de las ONGs en nuestro país. O que, como era de esperar, en las actividades mediáticas las ocupaciones con mayor importancia relativa sean, por un lado, la de los creadores/artistas (Escritores, periodistas, locutores, músicos, etc.) y por otro lado, la de los técnicos (Operadores de equipos ópticos y electrónicos, Informáticos, etc.).

## **5. LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y COMUNITARIOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DEMANDA FAMILIAR**

En la medida en que los empleos generados en las ramas de servicios socioculturales dependen de la existencia de una demanda para sus productos en el mercado, y puesto que los agentes que los demandan son las familias, se ha llevado a cabo un análisis de estas actividades bajo la óptica complementaria que ofrece la consideración de la demanda que realizan las familias españolas de estos servicios. En definitiva, se ha tratado de comprobar en qué medida los Servicios socioculturales son importantes para las familias españolas, mediante el estudio del peso relativo que éstos representan sobre sus gastos de consumo, y si su participación es o no creciente en el tiempo. Los resultados de este análisis permitirán conocer en qué grado la existencia de una demanda creciente de estos servicios puede favorecer la generación de empleos en estas ramas.



Los datos que se han utilizado proceden de la explotación de las matrices brutas de las Encuestas de Presupuestos Familiares referidas a dos periodos: abril de 1990 a marzo de 1991 y abril de 1998 y a marzo de 1999. Utilizar esta fuente de información, que refleja exclusivamente los pagos privados realizados individualmente por los hogares. Por tanto, no hay que olvidar que la demanda de buena parte de los Servicios socioculturales se satisface a través de los Servicios Públicos y, por tanto, no se reflejaran en las encuestas de presupuestos familiares en forma de mayores pagos por estos conceptos; un ejemplo muy claro lo constituyen los servicios sanitarios.

Los principales resultados pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Durante el periodo 1990 a 1998 los Servicios socioculturales han experimentado una evolución más dinámica que el resto de los gastos de consumo en su conjunto, incluidos los servicios globalmente entendidos. Ello ha supuesto un aumento de su importancia relativa, pasando de representar el 5,37 por ciento del total de los gastos en 1990 al 6,98 por ciento ocho años más tarde.
- Tanto los Servicios de atención a las personas y a las familias como los Servicios de ocio, participan de esta evolución creciente y de la ganancia de peso en el total gastos (de 3,74 a 4,06 los primeros y de 1,64 a 2,37 los segundos).
- Se ha producido una reestructuración interna de los gastos en servicios socioculturales que hace ganar 6,41 puntos a los Servicios de ocio y 2,3 puntos a Guarderías y similares, en tanto que pierden 6,4 puntos los servicios domésticos, 2,7 puntos los médicos y 1,6 los servicios de cuidado personal.
- Los gastos en Servicios sanitarios se concentran principalmente en las rúbricas de Seguros médicos, Servicios de dentistas y Servicios médicos. En los Servicios para el cuidado personal se comprueba un claro predominio de los que corresponden a mujeres, aunque el dirigido a hombres tampoco es despreciable. Los gastos más relevantes dentro del grupo de Servicios sociales son los relativos al cuidado de niños en edad preescolar. Por último, los gastos en Servicios de ocio y cultura se dirigen principalmente hacia los Juegos de azar, Servicios recreativos y deportivos y Cines.

- Teniendo en cuenta algunas características familiares, los gastos más elevados en Servicios socioculturales lo presentan las familias en las que el sustentador principal tiene entre 35 y 54 años, las familias en las que el cónyuge trabaja fuera del hogar y las familias ubicadas en capitales de provincia y municipios de mayor tamaño. A pesar de esta tendencia en términos agregados, se observan tendencias algo diferentes cuando se toman en consideración las distintas partidas que se incluyen en estos servicios.

Las causas que pueden explicar este dinámico comportamiento de los servicios socioculturales son variadas. En primer término debe señalarse el aumento de los niveles de renta por habitante como el principal elemento responsable (no cabe duda de que la disponibilidad de los recursos monetarios es una condición necesaria), aunque también deben añadirse otras de carácter social, cultural y demográfico.

Cabe destacar en nuestro país el intenso proceso de incorporación femenina al mercado laboral, desencadenante de cambios profundos en la organización de la sociedad española. Desde el punto de vista del gasto de las familias ello supone considerar las nuevas necesidades que surgen para los hogares de mujeres trabajadoras, en la medida en que el tiempo que dedican al trabajo no puede ser dedicado a las tareas domésticas y de atención a los miembros de su familia, como venía siendo tradicional. Los servicios socioculturales suponen en estos casos una clara alternativa o a veces la única posibilidad para combinar la vida laboral y familiar: servicios para el cuidado de los hijos en el hogar o en centros especializados (guarderías, escuelas de educación infantil...), servicios de atención a enfermos y personas mayores, en casa con personal más o menos especializado (enfermeras, ATS o personas sin cualificación específica) o fuera de casa, en balnearios, clínicas, residencias de ancianos y similares, servicios de preparación de comidas y de limpieza, por mencionar sólo algunos. En este sentido el grupo de Servicios de atención a las personas y a las familias, en tres de sus cuatro componentes, Servicios sanitarios, Servicios sociales y Hogares que emplean personal doméstico, pueden jugar un papel muy relevante.

Por otra parte, la disponibilidad de un mayor poder adquisitivo junto con el aumento de los niveles educativos de la población, entre otros factores, han hecho posible una creciente valoración de la calidad de vida y con ello de la salud, la apariencia personal y

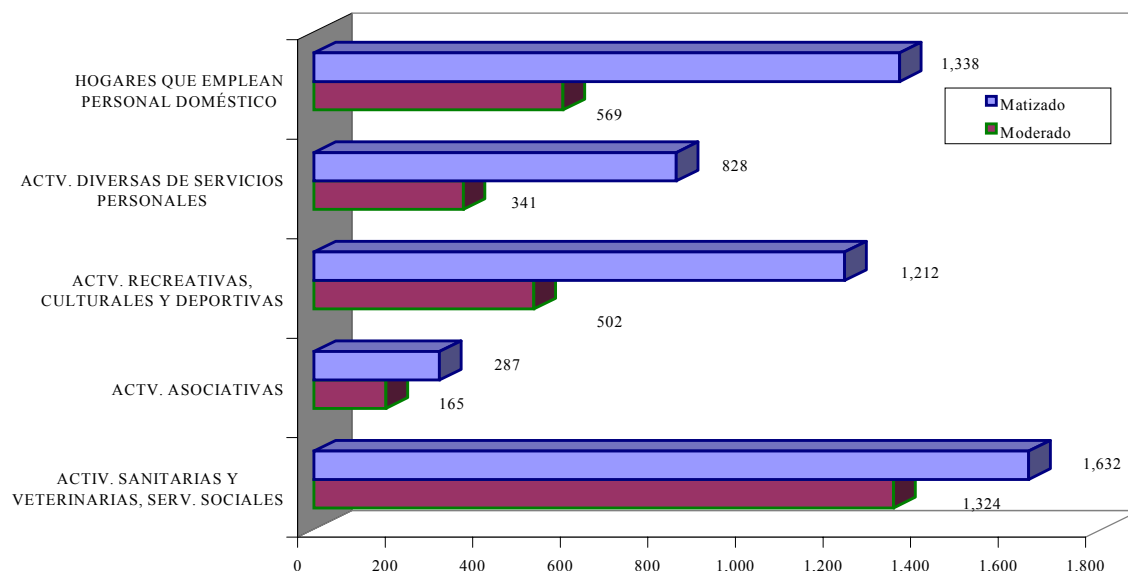
la utilización y el disfrute del tiempo de ocio. Como consecuencia pueden verse positivamente afectados los gastos en servicios sanitarios, que empiezan a abarcar incluso la faceta de la belleza y la apariencia personal, los servicios para el cuidado personal de peluquerías, centros de belleza o similares (que parece dejan de ser parcelas propias de la población femenina) y los más variados servicios para el esparcimiento, el ocio y la cultura. De nuevo hablamos, pues, de Servicios socioculturales.

## **6. EL FUTURO DEL EMPLEO EN LOS SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y COMUNITARIOS: PRINCIPALES RESULTADOS.**

Al objeto de anticipar cuales deben ser la grandes líneas de evolución futura del empleo de las actividades integradas en los SSCC, el proyecto ha llevado a cabo un ejercicio de prospectiva con horizonte en el año 2006. De su realización cabe subrayar los siguientes resultados fundamentales:

- a) En el año 2006, los SSCC cifrarán su volumen de empleo entre 1,8 y 2 millones de personas, lo que supondrá un incremento de entre 200 y 400 mil personas, respecto al año 2000, y un crecimiento relativo entre el 45 y el 63 por ciento. Los servicios socioculturales, por tanto, no sólo muestran una muy notable capacidad para crear empleo sino que existen indicios de que este comportamiento se mantendrá con fuerza en el futuro próximo.
- b) Todas las actividades que integran los SSCC verán evolucionar su empleo por encima de lo que lo hará para el conjunto del empleo. Esto es cierto en los dos escenarios alternativos considerados, excepto en el caso de los Hogares que emplean personal doméstico, cuya evolución sólo cumpliría con este comportamiento en el segundo de los escenarios.
- c) Las necesidades de empleo que se producirán en el sector entre 2000 y 2006 se cifrarán entre 290 y 520 mil personas<sup>18</sup>. Con más detalle, el gráfico número 5 nos informa de las necesidades de empleo para los distintos componentes de los SSCC bajo los dos escenarios manejados por la prospectiva.

**Gráfico número 4. Necesidades de empleo en los Servicios Sociales, Culturales y Comunitarios. (Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, segundos trimestres).**



d) De esta forma., puede observarse como:

- Las mayores necesidades se producirán para los Servicios sanitarios, veterinarios y sociales (entre 160 y 130 mil personas) y para los Hogares que emplean personal doméstico (entre 130 y 57 mil personas).
- También resultan importantes para los Servicios recreativos y culturales, que necesitarán entre 120 y 50 mil personas para cubrir sus necesidades previstas de empleo.
- Menos cuantiosas son las necesidades asociadas a las actividades de Servicios diversos de servicios personales (entre 80 y 34 mil personas) y Actividades asociativas (entre 28 y 16 personas).

e) Desde el punto de vista de la distribución por ocupaciones laborales de la demanda futura de empleo que se producirá en los SSCC, el ejercicio apunta a las siguientes como las que mostrarán un comportamiento más expansivo:

- Trabajadores de los Servicios personales (40 por ciento del total).

<sup>18</sup> Las necesidades de empleo incluyen tanto los procesos de creación de empleo como la necesidad de

- Profesionales de apoyo a la gestión administrativa (13 por ciento).
- Profesionales asociados a titulaciones de primer ciclo de ciencias naturales y de sanidad (10 por ciento).
- Otras profesiones asociadas a titulación de segundo y tercer ciclo (8 por ciento).
- Profesionales asociados a titulaciones de segundo y tercer ciclo de ciencias naturales y sanidad (8 por ciento).

## **7. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y ALGUNAS REFLEXIONES DE INTERÉS.**

Recapitulando los resultados más relevantes obtenidos en el análisis se debe afirmar, en primer lugar, que el sector integra actividades económicas muy dinámicas desde el punto de vista de la creación de empleo. Se trata de unas actividades que han sido capaces de crear en torno a 700 mil puestos de trabajo netos en el pasado reciente. A pesar de poseer un todavía moderado peso dentro de la estructura productiva española, su evolución ha dado soporte a una nada despreciable parte del crecimiento total experimentado en el pasado más reciente por la ocupación terciaria en nuestro país.

Un dato a tener en cuenta es que durante el periodo 1990 a 1998 los Servicios socioculturales han evolucionado más dinámicamente que el resto de los gastos de consumo en su conjunto, incluidos los servicios globalmente entendidos. Ello ha supuesto un aumento de su importancia relativa, pasando de representar el 5,37 por ciento del total de los gastos en 1990 al 6,98 por ciento ocho años más tarde.

En segundo lugar, y desde un punto de vista agregado, estamos ante un sector con relativamente altos requerimientos de cualificaciones laborales, tanto cuando éstas se aproximan desde el punto de vista de la demanda de ocupaciones como de credenciales educativas y que muestra, desde ambas perspectivas, notables diferencias respecto al conjunto de actividades terciarias. Posee, además, una muy elevada presencia de empleo femenino, intensas tasas de empleo temporal y a tiempo parcial y formas de organización de sus procesos de trabajo relativamente formalizados.

---

reponer las jubilaciones que se deberán producir durante el periodo de tiempo considerado.

En tercer lugar, la estratégica posición dibujada hasta ahora de los Servicios sociales, culturales y comunitarios dentro del terciario también se manifiesta cuando se observa su participación dentro de algunas de las más importantes transformaciones laborales acaecidas en nuestro mercado de trabajo. En este sentido, y aún cuando los SSCC no se pueden considerar, en su conjunto, como una actividad *femenina*, es una de las que más intensamente da cauce a la creciente participación laboral de la mujer en nuestro mercado de trabajo remunerado, como lo pone de manifiesto la *desproporcionada* tasa de variación del empleo femenino en esta actividad. Desde otra perspectiva, la evolución de los Servicios sociales, culturales y comunitarios se identifica y participa intensamente en los principales cambios que se observan afectando a la organización de los procesos de trabajo (nuevas modalidades contractuales, tipo de jornada y grado de asalarización) y de incremento de la movilidad laboral. En definitiva, manifiestan con claridad la emergencia de la que algunos autores consideran las formas futuras de organización del trabajo terciario, basadas en formas de organización del trabajo altamente flexibles.

Un cuarto bloque de resultados se relacionan con la elevada heterogeneidad de su composición interna. En la definición adoptada conviven actividades tan diferenciadas como los servicios sociales, los recreativos y culturales, o los de servicios personales. De entre ellas, resultan ser las subramas de actividades recreativas y culturales, y sanitarias, veterinarias y sociales, especialmente éstas últimas, las que han mostrado un mayor dinamismo en la creación de empleo, de forma que la composición interna del sector se está modificando muy profundamente. En concreto, estas actividades han conseguido incrementar su empleo entre 1993 y 2000 en 100 y 200 mil personas respectivamente.

Por último y en quinto lugar, el análisis ha traducido su interés por adelantar las grandes líneas de evolución futura de la demanda de empleo de los Servicios sociales, culturales y comunitarios en el desarrollo de un ejercicio de prospectiva. De su realización se desprenden dos tipos fundamentales de resultados:

- a) Desde un punto de vista cuantitativo, se espera que los SSCC sean una de las actividades terciarias que, en conjunto, gocen de mayores tasas de crecimiento de su empleo en el futuro más próximo.

- b) Las necesidades de empleo futura previstas para el sector resultan especialmente acentuadas en el caso de los servicios sanitarios, veterinarios y sociales, de una parte, y de las actividades recreativas y culturales, de otra.
- c) Desde una perspectiva cualitativa, se concluye que los SSCC sesgarán sus requerimientos de empleo a favor de las ocupaciones no manuales, demandando especialmente trabajadores de cualificación media (Trabajadores de los Servicios) o alta (Profesionales, Técnicos y Profesionales de Apoyo).

En definitiva, los Servicios sociales, culturales y comunitarios se demuestran desempeñando un papel de la máxima relevancia dentro de los procesos que más intensamente explican la emergencia de las nuevas formas de trabajo, liderando tanto la evolución hacia la terciarización de la ocupación como alguna de sus más importantes implicaciones. Esta posición del sector en los procesos de cambio estructural se convierte, además, en una explicación, cuando menos parcial, del dinamismo mostrado por este tipo de actividades terciarias.

Sin embargo, y junto a estas conclusiones que calificaríamos de altamente positivas, los estudios realizados también apuntan hacia la existencia de algunos hechos que pueden condicionar la evolución futura de las actividades analizadas. En concreto:

- a) Mientras que los análisis anteriores subrayan claramente la existencia de importantes requerimientos de cualificaciones de Formación Profesional en los procesos de trabajo de las actividades investigadas.
- b) Y a pesar de que existen, dentro de este tipo de estudios, contenidos claramente orientados al desarrollo sino de la totalidad sí de la mayoría de las tareas laborales más relevantes y estratégicas requeridas en estas actividades.
- c) Algunos de los análisis incluidos en el proyecto de investigación demuestran como los titulares de este tipo de credenciales educativas no gozan de la posición laboral y de la demanda que, en principio, sugerirían los anteriores hechos.

En definitiva, nuestra opinión es que la evolución futura del sector podría encontrar en esta baja utilización de este tipo de estudios un importante condicionante negativo, en la medida en que implica el desaprovechamiento de un tipo de capital humano que se antoja muy importante de cara a la transformación cualitativa del sector.

De manera necesariamente muy sintética, los trabajos realizados concluyen, como pautas fundamentales respecto a la demanda de trabajo para los titulares de estudios de Formación Profesional que:

- a) Los estudios de Formación Profesional se dirigen sobre todo hacia ocupaciones laborales de nivel intermedio, con ciertas excepciones relacionadas tanto con el extremo superior de la estructura ocupacional (algunos casos de la agrupación de Técnicos y profesionales de apoyo) como del inferior (ciertos trabajos propios de Operarios y de Ocupaciones Elementales).
- b) Las tendencias de evolución no resultan excesivamente claras, al menos desde el punto del nivel cualificativo de los puestos donde más intensamente está creciendo la presencia de este tipo de credenciales educativas, aunque si que hay que resaltar que su demanda está creciendo de manera intensa y generalizada para el segmento de cualificaciones medio-bajo de la estructura ocupacional.
- c) El aspecto menos positivo es que no se observan indicios sólidos de una progresiva mayor presencia de individuos con estudios de FP, especialmente de segundo grado, entre los puestos más cualificados, a los que en principio podrían tener acceso sobre la base del contenido de sus estudios (Técnicos y profesionales de apoyo).



ANEXOS

Cuadro número A1. Características personales de los empleados en las cuatro ramas SIFP. Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA

CARACTERÍSTICAS PERSONA	SERVICIOS SANITARIOS		SERVICIOS SOCIALES		SERVICIOS PERSONALES		PERSONAL DOMÉSTICO	
	Porcentaje 2000	%2000-%1994	Porcentaje 2000	%2000-%1994	Porcentaje 2000	%2000-%1994	Porcentaje 2000	%2000-%1994
<b>SEXO</b>								
Hombre	30.9	-2.3	18.6	-4.1	22.4	-3.6	9	-1.8
Mujer	69.1	2.3	81.4	4.1	77.6	3.6	91	1.8
<b>EDAD</b>								
16-24	5	-0.7	9.8	-0.5	23.9	-0.8	12.3	-5.2
25-34	22.4	-7.1	28.1	-6.4	28.8	-1	21.9	-2.6
35-44	37.6	1.1	34.5	8.1	21.9	0.5	26.2	4.7
45-54	26.5	10.1	19.4	0.5	18.9	1.6	24.1	5.3
55-64	7.6	-3.2	7.5	-2.2	5.9	-0.6	14.1	-2.4
Mayor de 65	0.9	-0.2	0.8	0.6	0.6	0.3	1.4	0.1
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>								
Sin estudios	0.8	-1.3	4.5	-1.7	2.5	-1.8	13.8	-5.9
Obigatorios	16.1	-7.6	36.5	-10.2	53.1	-16.2	70.6	-1.3
Secundarios	8.1	0.8	9	0.9	7.9	2.5	5.6	2.2
Formación profesional	21	4.4	24.9	7.2	33.8	13.8	7.4	3.3
Universitarios medios	29.4	1.7	16.9	3.6	2	1.2	1.8	1.2
Universitarios superiores	24.6	2.1	8.2	0.2	0.7	0.4	0.8	0.5
<b>RELACIÓN CON LA PERSONA PRINCIPAL</b>								
Persona de referencia	38.3	-0.1	24.2	-1.8	23.7	-1.8	27.1	3.1
Cónyuge de la pr	40.5	2.5	44.7	2.4	33.9	1.9	41.6	1.8
Hijo/a	18.8	-1.2	29	2.1	38.6	0.7	22.8	-3.8
Yerno/nuera	0.6	0.0	0.5	0	0.9	-0.1	0.5	-0.2
Nieto/a	0.3	-0.1	0.1	-0.4	1	0.4	0.8	0.0
Padre, madre, suegro/a		-0.1		-0.2		-0.5	0.3	0.0
Otro pariente	1.1	-0.2	1.1	-1.2	1.2	-0.5	2.5	-0.9
Persona de serv. Doméstico				-0.2		-0.2	3.7	0.3
Sin parentesco con la pr	0.5	-0.7	0.4	-0.7	0.6	0	0.6	-0.4
<b>ESTADO CIVIL</b>								
Soltero	27.6	0.2	35.4	0.2	45.5	4	32.1	-3.4
Casado	65.7	-0.4	55.1	-1.9	48.8	-4.9	52	-0.1
Viudo	1.8	-0.8	2.3	-1.4	2	0.1	6.1	0.7
Separado/divorciado	4.9	1	7.2	3.1	3.7	0.8	9.8	2.8

Cuadro número A2. Características laborales de los empleados en los SIFP. Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA

CARACTERÍSTICAS PERSONALES	SERVICIOS SANITARIOS		SERVICIOS SOCIALES		SERVICIOS PERSONALES		PERSONAL DOMÉSTICO	
	Porcentaje 2000	%2000-%1994	Porcentaje 2000	%2000-%1994	Porcentaje 2000	%2000-%1994	Porcentaje 2000	%2000-%1994
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>								
Duración indefinida	83.1	5.5	78.7	14.2	78.5	30	64.5	4
Temporal	16.9	-5.5	21.3	-14.2	21.5	-30	35.5	-4
<b>TIPO DE JORNADA</b>								
Completa	93.8	-0.6	85.5	-5.7	85.1	-1.7	44.6	-8.7
Parcial	6.3	0.7	14.5	5.7	14.9	1.7	55.4	8.7
<b>AOI</b>								
Servicio mil trabajaba	0	0	0.1	0.1				
Ocupados subempleados	2.1	1.8	6.4	5.7	6.8	6.3	24.2	19
Otros ocupados	97.9	-1.8	93.5	-5.8	93.2	-6.3	75.8	-19
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>								
Empleador con franquicia							-0.2	
Empleador sin franquicia	2.3	1.1	1.9	0.3	11.9	2.9		-0.1
Empresario sin asal sin franq	3.4	0.0	1.4	-0.9	33.8	-10.7		-2.7
Miembro de cooperativa	0.1	0.1	0.7	0	0.2	-0.4		
Ayuda familiar	0.4	-0.2	0.1	-0.6	0.9	-1.5		
Asalariado público	72.9	-4.4	38.3	-16.4	1.1	-1		-0.5
Asalariado privado	20.9	3.6	57.3	17.8	51.7	10.7	100	3.9
Otra situación		-0.1	0.1	-0.4	0.4	0.2		-0.6
<b>PLURIEMPLEO</b>								
Si	5.4	0.8	2.7	1.1	1.4	0.3	2.2	1.2
No	94.6	-0.8	97.3	-1.1	98.6	-0.3	97.8	-1.2

Cuadro número A3. Características personales de los empleados en las ocho ramas de servicios de ocio. Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA

	Actividades Asociativas Diversas		Actv. Cinematográficas y de video		Actv. de radio y televisión		Agencias de noticias		Otras Actividades Artísticas y de Espectáculos		Actividades de Bibliotecas, Archivos y Otras Instituciones Culturales		Actividades deportivas		Actividades recreativas diversas	
	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000
<b>SEXO</b>																
Hombre	61,8	-11,7	52,1	-7,9	62,5	4,5	50	-25	68,9	-0,3	41,4	-13,9	63,7	-5,1	61,9	-4,2
Mujer	38,2	11,7	47,9	7,9	37,5	-4,5	50	25	31,1	0,3	58,6	13,9	36,3	5	38,1	4,2
<b>EDAD</b>																
16-24	3,5	0,5	14,6	-1,4	14,1	1,6	14,3	6	17	-8,3	8,1	-2,5	22	-1,9	10,6	0,6
25-34	23,5	6,8	41,7	3,7	39,1	0,5	50	8,3	33,9	8,1	32,3	1,4	38,6	4,5	22,8	-9,4
35-44	14,1	-2,6	25	11	25	-3,4	21,4	13,1	26,6	-2,7	26,3	0,8	21,2	-4,9	32,5	10,6
45-54	20,6	1,7	10,4	2,4	14,8	0	7,1	-17,9	13,1	3,5	24,2	9,3	12	2,9	19,4	3,1
55-64	21,8	-2,4	8,3	-15,7	7	1,3	7,1	-1,2	8	-0,6	9,1	-6,9	6,2	-0,6	12,8	-5,8
Mayor de 65	16,5	-4	0	0	0	0	0	-8,3	1,4	-0,1	0	-2,1	0	0	1,9	0,9
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>																
Sin estudios	4,1	1,1	4,2	0,2	0,8	-0,3	0	-8,3	2,1	-2,4	3	-6,6	3,5	0,1	14,1	0,1
Obligatorios	21,8	2,1	16,7	-43,3	9,4	-9,9	14,3	6	37,4	-11,6	22,2	-12,9	39,8	-9,6	47,8	-8,3
Secundarios	11,2	0,6	22,9	8,9	19,5	-4,4	0	0	23,9	2,7	10,1	-9	20,1	4,2	17,5	4,2
FP	8,2	2,1	18,8	2,8	18	-1,3	7,1	-17,9	17,3	6,2	15,2	5,6	18,1	1,1	14,1	2,1
Universitarios medios	5,9	-0,9	14,6	12,6	14,8	2,3	7,1	-9,6	7,6	4,1	13,1	5,7	11,2	3,2	3,4	-0,3
Universitarios superiores	48,8	-5	22,9	18,9	37,5	13,6	71,4	29,7	11,8	1,2	36,4	17,3	7,3	1	3,1	2,1
<b>RELACIÓN CON LA PERSONA DE REFERENCIA</b>																
Persona de referencia	50,6	-19,1	31,3	-12,7	43,8	-1,7	50	8,3	43,6	0,7	33,3	-16,7	38,2	-3,8	51,3	-1,5
Cónyuge de la pr	20	7,9	18,8	-3,2	12,5	-5,7	14,3	-2,4	16,6	3,5	33,3	15,2	12,7	1,3	20,3	2
Hijo/a	17,6	6,2	41,7	15,7	41,4	9,6	35,7	2,4	36,3	-0,1	29,3	1,6	44,8	0,5	25	1,4
Yerno/nuera	0,6	-0,2	0	-2	0,8	-0,3	0	0	1,7	-0,8	0	-2,1	0,4	-0,2	0,6	-1,1
Nieto/a	0,6	0,6	4,2	2,2	0	-2,3	0	0	0,7	-0,8	2	2	0,8	-0,3	0,6	0,3
Padre, madre suegro/a	7,1	4,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-0,3
Otro pariente	0	-0,8	4,2	0,2	1,6	0,5	0	-8,3	0,3	-1,7	1	-0,1	2,3	1,7	1,9	-0,8
Sin parentesco con la pr	3,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0,7	-0,8	1	-0,1	0,8	0,8	0,3	0
<b>ESTADO CIVIL</b>																
Soltero	60	-8,9	54,2	14,2	53,9	11,9	71,4	13,1	48,8	0,8	40,4	4,2	53,3	5,6	34,1	4,9
Casado	34,7	6,7	43,8	-10,2	41,4	-9,7	28,6	-13,1	44,3	-1,2	54,5	-2,9	41,3	-5,9	59,4	-5,1
Viudo	2,4	0,9	0	-2	0,8	-2,6	0	0	1,4	0,9	1	-2,2	1,5	0,4	2,8	-0,2
Separado/divorciado	2,9	1,4	2,1	-1,9	3,9	0,5	0	0	5,5	-0,6	4	0,8	0	0	3,8	0,5

Cuadro número A4. Características laborales de los empleados en las actividades de ocio y recreación. Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA

	Actividades Asociativas Diversas		Actv. Cinematográficas y de video		Actv. de radio y televisión		Agencias de noticias		Otras Actividades Artísticas y de Espectáculos		Actv. Bibliotecas, Archivos y Otras Instituciones Culturales		Actividades deportivas		Actividades recreativas diversas	
	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000	Porcentaje 2000	Diferencia 1994-2000
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>																
Duración indefinida	93,2	10,7	67,6	1,7	81	9	62,5	6,9	63,4	23,4	80,5	9,7	76,3	27	88,5	12,8
Temporal	6,8	-10,7	32,4	-1,7	19	-9	37,5	-6,9	36,6	-23,4	19,5	-9,7	23,7	-27	11,5	-12,8
<b>TIPO DE JORNADA</b>																
Completa	80	-1,1	77,1	-10,9	91,4	1,6	92,9	-7,1	70,2	2,5	82,8	-3,4	71,8	-8,9	91,9	1,9
Parcial	20	1,1	22,9	10,9	8,6	-1,6	7,1	7,1	29,8	-2,5	17,2	3,4	28,2	8,9	8,1	-1,9
<b>AOI</b>																
servicio mil trabajaba			0	0	0	0	0	0	0,7	0,7			0,8	0,8	0	0
Ocupados subempleados	5,9	3,6	8,3	8,3	5,5	5,5	0	0	15,2	13,7	7,1	7,1	9,7	8,6	1,9	1,6
Otros ocupados	94,1	-3,6	91,7	-8,3	94,5	-5,5	100	0	84,1	-14,4	92,9	-7,1	89,6	-9,3	98,1	-1,6
<b>SITUACIÓN PROFESIONAL</b>																
empleador sin franquicia	0	0	4,2	2,2	1,6	0,5	0	0	6,2	2,2	3	1,9	1,5	0,4	3,1	-0,6
empresario sin asal sin franquicia	0	0	4,2	-5,8	1,6	-2,9	28,6	3,6	30,1	-1,7	1	-2,2	4,6	-7,3	0,6	0,3
empresario con asal sin franquicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,9	-5,4
Miembro de cooperativa	0	0	0	0	0	-1,1	0	0	1	-2	0	0	0,8	0,8	0,6	0,6
ayuda familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	3,1	-8	0	0	0	-1,7	0,6	-1,7
Asalariado público	4,1	-2,7	0	-4	42,2	1,3	7,1	7,1	4,2	-4,4	66,7	-15,2	25,9	0,9	3,8	0,8
Asalariado privado	95,3	6,7	91,7	7,7	54,7	2,4	64,3	-10,7	54,7	15,3	28,3	15,5	66,4	6,2	84,4	6,7
Otra situación	0,6	-3,9	0	0	0	0	0	0	0,7	-1,3	1	-0,1	0,8	0,8	0	-0,7
<b>PLURIEMPLEO</b>																
Si	8,2	-7,7	2,1	0,1	1,6	-2,9	7,1	7,1	4,2	-0,9	2	-1,2	3,9	1,1	1,3	1
No	91,8	7,7	97,9	-0,1	98,4	2,9	92,9	-7,1	95,8	0,9	98	1,2	96,1	-1,1	98,8	-0,9

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Borghans, L. Y Heijke, H. (1996)**, “Forecasting the Educational Structure of Occupations: A Manpower Requirement Approach with Substitution”. *Labour*. 10 (1). Pag. 151-192.
- **Castaño, C., Iglesias, C., Mañas, E. y Sánchez-Herrero, M. (1999)**. *Diferencia o discriminación. La situación de las mujeres españolas en el mercado de trabajo y el impacto de las tecnologías de la información*. Consejo Económico y Social. Madrid.
- **Cuadrado, J.R., Iglesias, C. y otros (1999)**. *El sector servicios y el empleo en España. Evolución reciente y perspectivas de futuro*. Fundación BBV. Madrid.
- **Cuadrado, J.R., Iglesias, C. y otros (2001)**. *Cambio sectorial y desempleo en España. Un análisis de la relación entre terciarización, cambio cualificativo y movilidad laboral en España*. Fundación BBVA. Madrid.
- **Dumazedier, J. (1968)**, *Hacia una sociedad del ocio*. Estela, Barcelona.
- **Fina, Ll. (2001)**, *El reto del empleo*. McGraw-Hill. Madrid.
- **Fina, Ll., Toharia, L., García-Serrano, C. y Mañé, F. (2000)**, “Cambio ocupacional y necesidades educativas de la economía española”. Incluido en Sáez, F. (coord.). *Formación y empleo*. Fundación Argentaria y Editorial Visor. Madrid. Páginas 47-154.
- **García-Serrano, C. y Jimeno, J.F. (1998)**. “Labour reallocation, job tenure, labour flows and labour market institutions: evidence from Spain”. *Documento de Trabajo de Fedea*. Núm. 98-07.
- **Garrido, L. y Toharia, L. (1991)**, “*Prospectiva de las ocupaciones y de la formación en la España de los noventa*”. Instituto de Estudios y Análisis Económicos. Madrid.
- **Heijke, (1994)**, “*Forecasting the Labour Market by Occupation and Education*”. Kluwer Academic Publishers. Boston.
- **Iglesias, C., Messina, J. y Cuadrado, J.R. (1997)**, *Empleo y cualificaciones laborales en la Comunidad de Madrid. 1990-1996*. Colección Estudios y Análisis. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Madrid.
- **Mañas, E., Gabaldón, P. y Cuadrado, J.R., (2002)**, *El consumo de los servicios en los hogares españoles. Análisis de su relación con el trabajo femenino y el tiempo*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid
- **Noyelle, T. eds. (1990)**. *Skills, Wages and Productivity*. Westview Press. Colorado. Oxford.
- **Toharia, L. (dir) et al (1998)**. *El mercado de trabajo en España*. McGraw-Hill. Madrid.
- **Wootton, B.H. (1997)**. 'Gender differences in occupational employment'. *Monthly Labor Review*, abril.
- **Zallo, R. (1996)** “Industrias y políticas culturales en España” en *Los desafíos del ocio*. Documentos de Estudios de Ocio, nº 3. Instituto de Estudios de Ocio. Universidad de Deusto. Bilbao.